



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
OFICIO No. 630/2017
EXP. 051

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. LIZANDRA NATALI ZUAZO PALACIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

El que suscribe, I.S.C. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO, Funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 36 y 38 del Reglamento de Administración Pública y del Gobierno del Municipio de La Huerta, Jalisco, por este conducto hago de su conocimiento que durante el mes de abril de 2017, no se expidieron convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.

Lo anterior en referencia al Artículo 8, Fracción V, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



A T E N T A M E N T E
LA HUERTA, JALISCO, A 09 DE JUNIO DE 2017

I.S.C. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario.
FGC/mmb*

**VAMOS
JUNTOS**
CONVERSEMOS • DECIDAMOS • REALICEMOS